

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **13 SET. 2010**

VISTO: la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República SP/397 de 20 de julio de 2009 y sus modificativas SP/491 de 23 de octubre de 2009 y SP/15 de 6 de mayo de 2010;

RESULTANDO: I) que por las referidas resoluciones se dispuso el llamado a concurso de Méritos y Antecedentes para la provisión en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República" de los cargos del Escalafón CO "Conducción", Subescalafón C03 "Alta Conducción" Grado 17 Gerente de Área Gestión y Desarrollo Humano y Gerente de Área Planificación y Gestión Financiero Contable, se aprobaron las bases del llamado y el perfil de los puestos de trabajo, se designó a los representantes del Jerarca para integrar el Tribunal del Concurso y se convocó a la elección de los representantes de los funcionarios;

II) que por Resolución de la Dirección de la Oficina Nacional del Servicio Civil N° 138/2009 de 20 de agosto de 2009 se designó al representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil a efectos de integrar el Tribunal del Concurso;

III) que por la Resolución de la Presidencia de la República P/2178 de 30 de noviembre de 2009 se designó al representante de los funcionarios en virtud que la Comisión Electoral informó que no se había presentando ningún postulante a efectos de ser elegido como delegado de los funcionarios;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal del Concurso efectuó la evaluación de los concursantes según lo dispuesto en las bases del llamado a concurso y estableció la lista de prelación detallando el funcionario ganador del concurso y el puntaje obtenido;

II) que se realizó la publicación del resultado del Concurso;

2009/02001/00763

III) que de conformidad con el resultado del Concurso de Méritos y Antecedentes que resultan de las presentes actuaciones corresponde proceder a la designación del Cr. Juan E. Serra Medaglia en el cargo de Gerente de Área Planificación y Gestión Financiero Contable, Escalafón CO "Conducción", Subescalafón CO3 "Alta Conducción", Grado 17;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Desígnase en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República" al funcionario Cr. Juan E. Serra Medaglia en el cargo de Gerente de Área Planificación y Gestión Financiero Contable, Escalafón CO "Conducción", Subescalafón CO3 "Alta Conducción", Grado 17.

2º) Previo a la toma de posesión del citado cargo el Cr. Juan Serra deberá presentar renuncia al cargo del que es titular en la Unidad Ejecutora 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3º) Notifíquese, comuníquese, publíquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República